

**SUBSIDIOS PARA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS -
convocatoria 2026 (ORCT26-27)**

GRILLA DE EVALUACIÓN

Apellidos y nombres de el/la solicitante:

Categoría:

Denominación de la reunión:

CAH:

1. Relevancia y periodicidad del evento (30 puntos).

Se ponderará:

- Dar mayor puntaje a eventos internacionales (independientemente de que se hagan en el país o en el extranjero), luego nacionales, y luego provinciales.
- Dar mayor puntaje a eventos de mayor jerarquía (ejemplo, congresos más puntaje que seminarios o jornadas).
- Antecedentes de prestigio y rigurosidad en el criterio de selección del Comité Académico y/o Organizador del evento.
- Se le asignará mayor puntaje a aquel evento que posee antecedentes de periodicidad.
- Número y perfil de los participantes.
- Nómina de invitadas/os especiales.
- Mecanismos de difusión y publicaciones que puedan editarse.
- Equidad de género en la conformación del comité organizador (hasta un máximo de 5 puntos).

Puntaje:	
Justificación:	

2. Institución organizadora (30 puntos).

- Se ponderará la relevancia de la institución organizadora.
- Se ponderará la relevancia de otras instituciones auspiciantes.
- El/la responsable /a es investigador/a CIC: 3 puntos.
- El/la responsable investigador/a de un Centro de única dependencia: 2 puntos.

Puntaje:	
Justificación:	

3. Cuenta con sistema de apoyo a becarios/as (5 puntos).

Puntaje:	
Justificación:	

4. Resultados esperados (5 puntos).

Resultados esperados de la reunión y su contribución al afianzamiento de los conocimientos sobre el tema, al desarrollo de las disciplinas involucradas y a la formación de recursos humanos

Puntaje:	
Justificación:	

5. Posibles impactos en la Provincia (5 puntos).

Posibles impactos de los resultados científicos y tecnológicos del evento y su posible vinculación con las problemáticas de la Provincia de Buenos Aires

Puntaje:	
Justificación:	

Puntaje total: 0

Opinión de la CAH:

Evaladoras/es: (firma y aclaración)